

Prioridad Nacional-Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico	Categoría de Ordenamiento Territorial	Política local (Estrategia de articulación)	Programas	Proyectos	Meta	Programación de la ejecución				INDICADOR de Gestión	Fuente de financiamiento / Responsable de ejecución
							2016	2017	2018	2019		
OBJETIVO 07. Garantizar los derechos de la Naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global, 7.3 Política.- Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza	Alcanzar un adecuado manejo y conservación de los ecosistemas naturales, mediante una correcta planificación territorial, en la que se incluya una gestión ambiental participativa, con el objeto de propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos renovables y una disminución de los riesgos naturales y la contaminación ambiental	ZONA DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA A A.- Regular las actividades que se desarrollen en las zonas de importancia ecológica. ZONA DE IMPORTANCIA HIDRICA.- con microcuencas conservadas para gestionar sosteniblemente los recursos naturales	Incentivar la recuperación de zonas degradadas / Implementar mesas de trabajo con el ministerio del ambiente para identificar las necesidades y prioridades a ser subsanadas en la parroquia	Manejo y conservación del ambiente y su ecosistema	Manejo y conservación de especies forestales nativas de la Parroquia	Al 2019, contar con el 60% de las especies forestales nativas con un adecuado manejo	750	2000	2000	2000	Porcentaje de especies forestales nativas con un adecuado manejo	GADPR
					Mejoramiento y aplicación de mecanismos de recolección de basura	Para el año 2019, contar con el 30% de la población sea beneficiaria		10.000	10.000	10.000	Porcentaje de la población beneficiaria del mecanismo de recolección de basura	GADPR
					Protección, conservación y descontaminación de las vertientes hídricas naturales en la Parroquia Santa Fe de Galán	Contar con el 75% de las vertientes protegidas, conservadas y descontaminadas hasta el 2019.				2000	Porcentaje de las vertientes protegidas y conservadas	GADPR
					Implementar mecanismos y acciones de mitigación para controlar amenazas naturales en la parroquia Santa Fe de Galán.	Al 2019 sea beneficiaria el 70% de la población	5000	5000	5000	5000	Porcentaje de beneficiarios al implementar mecanismos de mitigación	GADPR

<p>OBJETIVO 03: Mejorar la calidad de vida de la población 3.7 Política.- Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población</p> <p>OBJETIVO 05: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad 5.1 Política.- Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.</p>	<p>Mejorar e incrementar el acceso de la población a espacios públicos con infraestructura adecuada, garantizando el buen vivir y fortalecer la cultura, deporte y tradiciones promoviendo la inclusión y equidad social del territorio.</p>	<p>Fomentar el mantenimiento, adecuación y construcción de suficientes espacios públicos en la parroquia. Fomentar la organización social en la parroquia</p>	<p>Fortalecer la mejora, construcción y mantenimientos de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia.</p>	<p>Implementación y mejoramiento de encuentros de recreación.</p>	<p>Difusión, promoción, cultural y turístico en beneficio de la colectividad de la parroquia Santa Fe de Galán</p>	<p>Para el año 2019 contar con el 100 % de actividades realizadas en el año</p>	3000	3000	3000	3000	<p>Porcentaje de actividades culturales realizadas</p>	GADPR
					<p>Construcción del parque recreacional y deportivo en la cabecera parroquial de Santa Fe de Galán.</p>	<p>El 65% de la población sea beneficiaria con una infraestructura recreacional y deportiva al 2019.</p>			10000		<p>Porcentaje de población beneficiaria</p>	GADPR
					<p>Urbanización y embellecimiento de las calles de la cabecera parroquial.</p>	<p>Mantener en buen estado el 60% las calles de la cabecera parroquial al 2019</p>			15000		<p>Porcentaje de calles en buen estado</p>	GADPR
					<p>Mejoramiento de la infraestructura física y equipamientos de la casa parroquial, comunales y barriales de la Parroquia Santa Fe de Galán.</p>	<p>Mantener en un 75 % en buen estado los espacios públicos al 2019</p>	44428	30129	28834	49539	<p>Porcentaje de espacios públicos en buen estado</p>	GADPR
					<p>Adecuación de infraestructura y espacios de encuentro común y lucha contra la desnutrición</p>	<p>Para el año 2019, el 25% de espacios de encuentro común en óptimas condiciones</p>	9957	9668	9413	9158	<p>Porcentaje de espacios de encuentro común en óptimas condiciones</p>	GADPR

					Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la parroquia Santa Fe de Galán.	Mejorar en un 75% la infraestructura deportiva a al 2019	6000	10000	4000	4000	Porcentaje de la infraestructura mejorada	GADPR
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad 2.11 Política.- Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.	Fortalecer el desarrollo económico-productivo sustentable y equitativo de la Parroquia, a través de la generación de políticas adecuadas que impulsen las capacidades y emprendimientos locales a través del acceso y uso de tecnologías apropiadas y de mano de obra suficiente y calificada que promueva el progreso de la producción pecuaria, agrícola y turística mejorando las condiciones de vida de la población	zona de producción agrícola sin limitaciones para fortalecer la economía popular y solidaria / zona producción agropecuaria con importantes limitaciones	Promover la formación en temas actuales para los productos agropecuarios en la parroquia/Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de agricultura y ganadería para identificar las necesidades y prioridades a ser subsanadas en la parroquia.	Desarrollo y tecnificación del sector agropecuario	Manejo adecuado de la fertilización de suelos productivos de la parroquia Santa Fe de Galán.	Para el año 2019, contar con el 25 % de las hectáreas para actividades agrícolas con un manejo adecuado de fertilización	7000	20000			Porcentaje de hectáreas de suelos productivos, con un manejo adecuado de fertilización.	GADPR
					Mejoramiento en la calidad de pastos de la parroquia Santa Fe de Galán.	Para el año 2019, contar con el 30 % de las hectáreas de pastos mejorados para actividades pecuarias.		3000	3000	3000	Porcentaje de hectáreas de pasto mejorado.	GADPR

<p>OBJETIVO 03: Mejorar la calidad de vida de la población</p> <p>3.9 Política.- Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna</p> <p>3.10 Política.- Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural</p> <p>OBJETIVO 05: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	<p>1. Gestionar el mejoramiento y dotación de servicios básicos e infraestructura de calidad en todos los asentamientos humanos y mejorar el acceso permanente, y con calidad a servicios públicos, basados en principios de sostenibilidad y salubridad</p>	<p>zona rural urbana con dotación de servicios básicos, vialidad y el desarrollo turístico para mejorar la calidad del habitat</p>	<p>Fomentar la dotación de servicios básicos para los asentamientos humanos de la parroquia.</p> <p>Fomentar la legalización de la infraestructura pública presente en la parroquia.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo mejoramiento de los servicios y espacios públicos</p>	<p>Mantenimiento y protección de los pozos sépticos de aguas servidas de la cabecera parroquial</p> <p>Legalización de los espacios públicos de la parroquia</p>	<p>Al final del 2019, el 30% de la población sea beneficiaria del mantenimiento y protección de los pozos sépticos de las aguas servidas.</p> <p>Al final del 2019 mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia en un 75%</p>	<p>884</p> <p>1000</p>	<p>884</p>	<p>884</p>	<p>884</p>	<p>Porcentaje de la población bonificaria</p> <p>Porcentaje de espacios públicos legalizados</p>	<p>GADPR</p> <p>GADPR</p>
<p>OBJETIVO 10: Impulsar el cambio de la matriz productiva</p> <p>10.4 Política.- Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable fomentando la inclusión y redistribuir</p>	<p>Garantizar que la red vial sea segura, funcional y de buena calidad.</p>	<p>Zona urbana con dotación de servicios básicos, vialidad y el desarrollo turístico para mejorar la calidad del habitat</p>	<p>Fomentar el mantenimiento de las vías principales y secundarias de la parroquia</p>	<p>Mantenimiento de la red vial</p>	<p>Mantenimiento de la red vial de la parroquia Santa Fe de Galán</p>	<p>60% de vías mantenidas en perfecto estado al año 2019</p>					<p>GADPR</p>	

<p>los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero</p>					<p>Construcción de bordillos en la vía principal de la comunidad San José de Sabañag</p>	<p>Al 2019 contar con el 100% de construcción de lo bordillo de la vía principal .</p>					<p>Porcentaje de población incluida en procesos participativos</p>	<p>GADPR</p>
<p>OBJETIVO 1: Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular. 1.7 Política.- Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa , con un enfoque de derechos 1.8 Política.- Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir</p>	<p>Fortalecer la administración pública y los principios participativos y democráticos para asegurar un Modelo de Gestión eficaz y eficiente que permita la rendición de cuentas, el control social así como el apropiado desarrollo de la Parroquia.</p>		<p>Fomentar la actualización de los instrumentos de planificación presentes en el territorio. Promover la coordinación de acciones entre instituciones</p>	<p>Gestión de servicios</p>	<p>Seguimiento y control de la ejecución de programas y proyectos contemplados en el PDOT parroquial a través de la unidad de planificación</p>	<p>60% del PD y OT parroquial ejecutado hasta el año 2019</p>	<p>15175</p>	<p>15175</p>	<p>15175</p>	<p>15175</p>	<p>Porcentaje de población incluida en procesos participativos</p>	<p>GADPR</p>